

La UE autoriza importar 19.593 toneladas de azúcar en la quinta licitación

Noticias

Según los últimos datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La Comisión Europea (CE) ha adjudicado la quinta licitación para la importación de azúcar con derechos de aduana reducidos por un total de 19.593 toneladas, según los últimos datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

De las siete ofertas aceptadas en esta cuarta licitación, cuatro corresponden a la categoría azúcar de caña o remolacha, azúcar blanco, sin adición de aromatizante o colorante, por un total de 106.407 toneladas, para las que se aprobó un derecho mínimo en aduana de 308,80 euros por tonelada y un derecho máximo de 330 euros por tonelada.

Los datos del FEGA señalan, asimismo, que las otras ofertas corresponden a la categoría azúcar de caña en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante, que no se destine al refinado, para un total de 2.721 toneladas, y por un derecho mínimo de 300 euros por tonelada y máximo de 325 euros por tonelada.

En España, según el FEGA, de las ofertas recibidas y aceptadas ninguna ha resultado adjudicataria.

El FEGA recuerda que durante los primeros meses de la campaña 2010/2011, los precios mundiales del azúcar se elevaron, de manera que las importaciones, en especial aquellas procedentes de terceros países, se ralentizaron.

Por ello, con el objeto de aumentar el suministro de azúcar en la Unión Europea (UE) y de facilitar las importaciones, Bruselas ha adoptado un reglamento por el que se abre una licitación permanente para las importaciones de azúcar con derechos de aduana reducidos para la campaña de comercialización 2010/2011.

Redacción